COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN DIVISIÓN BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDBCA-0125
CONVOCATORIA

Comisión Federal de Electricidad a través de Distribución División Baja California, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales, a participar el día **15 de mayo de 2025**, en la **Licitación Pública No. LPDBCA-0125** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Lote No.	Cantidad, unidad de medida y Descripción	Valor mínimo para venta $ (sin IVA)	Depósito en garantía $ (sin IVA)
1 al 4	1'210,001.81 kilogramos – piezas – litros de diversos bienes muebles no útiles correspondientes a: aceite quemado, cable cobre y forro de plástico autosoportado, cable cobre paralelo con forro, cable aluminio (AAC), cable aluminio (ACSR), desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, medidores de energía eléctrica, postes de madera, postes de concreto, transformadores de distribución y potencia sin aceite, etc. **(ANEXO 1)**.	$10’159,895.29	$1’015,989.53

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **“ANEXO 1”** y los domicilios en **“ANEXO 2”** de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **28 de abril de 2025 al 13 de mayo de 2025**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx y realizando el pago de **$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria en la cuenta **CLABE 072 020 01236113193 1 o convenio CIE: 0005698** de la Institución Bancaria **Banorte** a nombre de **Comisión Federal de Electricidad**; previo a realizar el pago de las Bases, deberán consultar la *Lista de Licitantes Sancionados*, disponible en la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, y una vez efectuado el pago enviar copia clara del comprobante de pago al Departamento Divisional de Almacenes, al correo **victor.sarabia@cfe.mx,** con copia a **damaso.langarica@cfe.mx**, **bianca.bernal@cfe.mx**, **silenia.gutierrez@cfe.mx**, agregando los datos del comprador correspondiente a: nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico, folio de comprador de CFE (en su caso), anexando copia de Constancia de Situación Fiscal SAT, con fecha de expedición no mayor a un mes y copia de Identificación Oficial vigente (INE o Pasaporte), confirmando su recepción al teléfono 686-905-5024, ext. 16440, en horario local de **09:00 a 14:00 horas** o acudir a las oficinas del Departamento de Almacenes con dirección en Boulevard Benito Juárez y Lázaro Cárdenas No. 2098, Colonia Residencias, C.P. 2180, Mexicali, Baja California, en horario local de **09:00 a 14:00 horas** y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre en la *Lista de Licitantes Sancionados para Participar en Procedimientos de Venta de Bienes*, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de las Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **28 de abril de 2025 al 13 de mayo de 2025**, en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El **Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **15 de mayo de 2025**, en horario local de **09:30 a 10:00 horas**, en el **Aula “A” de la División de Distribución Baja California, con domicilio en Boulevard Benito Juárez y Lázaro Cárdenas No. 2098, Colonia Residencias, C.P. 2180, Mexicali, Baja California** y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del interesado.

Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de **Comisión Federal de Electricidad**, por el importe establecido para cada uno de los lotes de bienes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** será el día **15 de mayo de 2025**, a las **12:00 horas**, horario local o al concluir la revisión de documentos, en la **Sala 1 del Auditorio Divisional** de la División de Distribución Peninsular, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento. El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **15 de mayo de 2025**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en la Sala antes citada. De no lograrse la venta de los bienes, una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos, en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan. El **retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles** conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2025.

Responsable de la Gerencia Divisional de Distribución Baja California
Ing. Gerardo Óscar Santiago Ruiz